

62067



Quito D.M., 26 de agosto de 2015

Señor Dr.
José Ramiro Sáenz Fernández
Ciudad.-

De mi consideración:

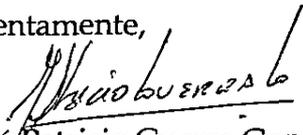
La Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía AGROMIXTOS CIA. LTDA., realizada el 26 de agosto de 2015, resolvió por unanimidad elegirlo a usted como PRESIDENTE de la compañía para un período de dos años, con las atribuciones y deberes que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Son atribuciones y deberes del Presidente reemplazar al Gerente General en todas sus atribuciones incluidas la representación legal, judicial y extrajudicial en caso de falta, ausencia o impedimento de este. Así como las demás atribuciones determinadas en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía AGROMIXTOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 26 de noviembre de dos mil cuatro, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de enero de dos mil cinco.

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,



José Patricio Guerra González
CC 170597415-3

Aceptación: Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía AGROMIXTOS CIA. LTDA. Quito, 26 de agosto de 2015.



José Ramiro Sáenz Fernández
CC 0902255835

PRESIDENTE

TRÁMITE NÚMERO: 62067



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	42956
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14219
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

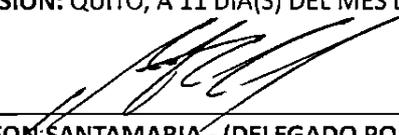
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROMIXTOS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SAENZ FERNANDEZ JOSE RAMIRO
IDENTIFICACIÓN	0902255835
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

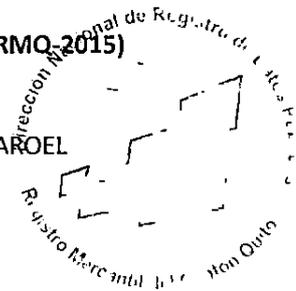
CONST. RM: 14 DEL: 04/01/2005 NOT. 24 DEL: 26/11/2004 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL



o de Datos Públicos
on Quito